

La Biblia, base absoluta de la verdad, y la autoridad de la Iglesia Católica Romana

cerca Richard Bennett

- **La base de la verdad, de acuerdo con la Biblia, tiene que ser una norma absoluta.**

Declaración: Todos los creyentes conocen que tiene que haber una medida absoluta mediante la cual, una cosa puede ser juzgada verdadera o falsa. En tiempos pasados, esta norma se llamó "la regla de la fe" o "la base de la verdad", significando que es la medida mediante la cual la verdad, puede conocerse. El principio claramente demostrado en el Antiguo y Nuevo Testamento, es que la Palabra de Dios, en sí misma, es la base de la verdad.

La Biblia está llena de afirmaciones que sostienen el hecho singular de que la Palabra escrita de Dios es la base final de verdad para la humanidad. Se evidencia en cientos de referencias en el Antiguo Testamento como por ejemplo, Deuteronomio 4:2 *"No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordene"*

De la misma manera en el Nuevo Testamento es a la Palabra escrita de Dios y sólo a ella a la que se refieren el Señor Jesucristo y sus apóstoles como autoridad final. Por ejemplo, en Mateo 4:4 Jesús repelió tres veces a Satanás diciendo *"Escrito está", "él respondió y dijo: Escrito está: No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios"*. Al refutar los errores de los saduceos el Señor dijo : *"Erráis, ignorando las Escrituras y el poder de Dios"*. (Mateo 22:29) La aceptación total del Señor, de la autoridad del Antiguo Testamento, se ve en sus palabras de Mateo 5:17 y 18: *"No penséis que he venido para abrogar la ley y los profetas, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido"*. La noche antes que fuera crucificado Jesús oró a su Padre con palabras muy claras, *"Santificalos en tu verdad; tu palabra es verdad"*. (Juan 17:17)

La autoridad de la Escritura no puede ser quebrantada

Cristo Jesús dijo que *"la Escritura no puede ser quebrantada"*. (Juan 10:35) La Biblia testifica de su propia verdad esencial, a saber , *"La suma de tu palabra es verdad, y eterno es todo juicio de tu justicia"* (Salmo 119:160) *"Jehová Dios, tú eres Dios, y tus palabras son verdad"* . (2 Samuel 7:28) La Palabra escrita de Dios es la *"palabra de verdad"*. Dios dice respecto de su Palabra escrita, *"Estas palabras son fieles y verdaderas"*. (Salmo 119:43) La Palabra escrita de Dios es infalible e inequívoca en todas las esferas, tanto terrenales como espirituales. Negar la verdad y exactitud inherente de la Biblia es llamar a Dios mentiroso. *"Llevando cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo"*. (2 Corintios 6:7)

Cristo mismo, los apóstoles y las Escrituras declaraban que la Palabra escrita de

Dios es la autoridad, no en lugar de Dios, sino como la Palabra misma lo declara, como expresión de la mente misma de Dios.

"Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra." (II Tim. 3:16-17)

- **La base de la verdad según a la Iglesia Católica Romana es una norma relativa.**

- **Declaración:** Para el Catolicismo Romano, la base de la verdad no es absoluta. Al contrario, su base es triple: la Biblia, la tradición, y cualquier cosa propuesta por la Iglesia Católica Romana como revelada divinamente. De éstas tres fuentes, la autoridad última es la decisión y los decretos del Papa reinante. La palabra del Papa es infalible cuando es proclamada sobre asuntos de fe o moral.

- **Documentación.**

Leyes del Canon después del Concilio Vaticano II

Canon 750

"Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria." [1](#),

Canon 760

"Ha de proponerse integra y fielmente el misterio de Cristo en el ministerio de la palabra, que se debe fundar en la Sagrada Escritura, en la Tradición, en la liturgia, en el magisterio y en la vida de la Iglesia."

Canon 749

"En virtud de su oficio, el Sumo Pontífice goza de infalibilidad en el magisterio, cuando, como Supremo Pastor y Doctor de todos los fieles ... proclama por un acto definitivo la doctrina que debe sostenerse en materia de fe y de costumbres."

Canon 333-3

"No cabe apelación ni recurso contra una sentencia o decreto del Romano Pontífice."

Comentario : En la Biblia infalibilidad es un atributo solamente de Dios. La palabra de Dios es verdad eterna, confiable, inmutable, como se dice Salmo 12:6 *"Las palabras de Jehová son palabras limpias, como plata refinada en horno de tierra, purificada siete veces."* Salmo 119:160 dice, *"La suma de tu palabra es verdad, y eterno es todo juicio de tu justicia."* Jesucristo dijo, *"Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad"* (Juan 17:17).

La infalibilidad del pontífice romano no fue declarada por la iglesia hasta el año 1870. Sin embargo se afirma que la iglesia siempre ha sostenido esto ¡desde el primer Papa, el apóstol Pedro! (Catecismo 80-82, 85) Las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento son la Palabra de Dios, la única regla infalible de fe y de vida. La fe católica romana ha demostrado un sacrilegio de exaltar el Papa mas alto del Jesucristo y de la Biblia. La historia también levanta su voz autorizada para asegurarnos que algunos Papas han errado y también estaban avariciosos, incestuosos, criminales, y simoníacos lejos de Dios y su Santidad y verdad.

Catecismo de la Iglesia Católica (1994)

Párrafo. 77. *"Para que este Evangelio se conservara siempre vivo y entero en la Iglesia, los apóstoles nombraron como sucesores a los obispos, 'dejándoles su cargo en el magisterio'. En efecto, 'la predicación apostólica, expresada de un modo especial en los libros sagrados, se ha de conservar por transmisión continua hasta el fin de los tiempos'."*

Comentario : En ninguna parte de la Escritura hay referencia a la existencia de la sucesión apostólica. El Nuevo Testamento no describe al apóstol Pedro como gobernando sobre los demás apóstoles. Es de hecho el anciano entre los ancianos como él establece de sí mismo. El mismo Pedro nunca menciona su autoridad, excepto la de ser un anciano o un apóstol (I Pedro 5:1-4) No hay un texto Bíblico que dote de poder a esa poderosa sentencia del nuevo Catecismo. El párrafo 77 es un ejemplo de lo que se puede llamar una "verdad" por decreto.

Párrafo 78. *" Esta transmisión viva, llevada a cabo en el Espíritu Santo, es llamada la Tradición en cuanto distinta de la Sagrada Escritura, aunque estrechamente ligada a ella. Por ella, 'la Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree'. 'Las palabras de los Santos Padres atestiguan la presencia viva de esta Tradición, cuyas riquezas van pasando a la práctica y a la vida de la Iglesia que cree y ora'."*

Comentario: Lejos de presentar rectamente el mensaje Bíblico de la salvación solamente a través de Cristo, la Iglesia Católica Romana explícitamente declara que ella "transmite a cada generación todo lo que en sí misma es, y todo lo que ella cree." Esta arrogancia ella la llama "viviente transmisión realizada en el Espíritu Santo". Colosenses 2:8 resuena con la advertencia en contra de semejante tradición fabricada por el hombre, *"Mirad que nadie os engañe por medio de huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres,*

conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo".

Párrafo 80 " La Tradición y la Sagrada Escritura 'están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgiendo ambas de la misma fuente, se funden en cierto modo y tienden a un mismo fin'. Una y otra hacen presente y fecundo en la Iglesia el misterio de Cristo que ha prometido estar con los suyos 'para siempre hasta el fin del mundo'."

Párrafo 81 " 'La Sagrada Escritura es la palabra de Dios, en cuanto escrita por inspiración del Espíritu Santo. La Tradición recibe la palabra de Dios, encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los apóstoles, y la transmite íntegra a los sucesores; para que ellos, iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y la difundan fielmente en su predicación'."

Comentario: En la enseñanza Católica oficial, no se da una definición precisa de lo que es exactamente la Tradición. Cuando una persona combina todas las fuentes referentes a la Tradición por los papas, obispos, y doctores, son las siguientes: a. cerca de 35 volúmenes en Griego y en Latín escritos por los "Padres de la Iglesia" hasta el 604 DC. b. cerca de 35 volúmenes del los escritos de los "Concilios Eclesiásticos" a través de la historia. c. cerca de 25 volúmenes del los decretos de los papas; d. cerca de 55 volúmenes de los hechos y dichos de los santos El total es de 150 volúmenes de referencia.

Párrafo 82 " De ahí resulta que la Iglesia, a la cual está confiada la transmisión y la interpretación de la Revelación, 'no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado. Y así se han de recibir y respetar con el mismo espíritu de devoción"

Párrafo 84 "'El depósito sagrado' de la fe [depositum fidei], contenido en la Sagrada Tradición y en la Sagrada Escritura, fue confiado por los apóstoles al conjunto de la Iglesia. 'Fiel a dicho depósito, todo el pueblo santo, unido a sus pastores, persevera constantemente en la doctrina de los apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones, de modo que se cree una particular concordia entre pastores y fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida'."

Párrafo 85 "'El oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado sólo al Magisterio vivo de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo', es decir, a los obispos en comunión con el sucesor de Pedro, el obispo de Roma."

Comentario: Cómo podría cualquiera estar motivado a leer la Biblia si no le está permitido dejar que la Biblia se interprete a sí misma? (Salmo 36:9; II Pedro 1:20-21).

Párrafo 87 "Los fieles, recordando la palabra de Cristo a sus apóstoles: 'El que a vosotros escucha a mí me escucha' [Lc 10,16 .], reciben con docilidad las enseñanzas y directrices que sus pastores les dan de diferentes formas."

Comentario: Consistente con las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana, el nuevo Catecismo enseña que los apóstoles han dado el "sagrado depósito", esto es, la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición, a la Iglesia Católica Romana. Fundado en el subterfugio llamado "la sucesión Apostólica", el texto usado para probar y validar ésta farisaica y moderna posición de la tradición transmitida de la Palabra escrita es tomada de los textos como Lucas 10.16, "El que vosotros oye a mí me oye.". éstas palabras dichas a los setenta que envió Cristo fueron para ellos de modo distintivo en aquel momento, sin embargo la enseñanza Católica Romana aplica éste texto al Papa y clérigos con un enorme retorcimiento de la Sagrada Escritura. No hay ninguna base Bíblica para su posición.

Párrafo 67 "A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas 'privadas', algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Estas, sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Su función no es la de 'mejorar' o 'completar' la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia. Guiado por el Magisterio de la Iglesia, el sentir de los fieles [sensus fidelium] sabe discernir y acoger lo que en estas revelaciones constituye una llamada auténtica de Cristo o de sus santos a la Iglesia.

La fe cristiana no puede aceptar 'revelaciones' que pretenden superar o corregir la Revelación de la que Cristo es la plenitud. Es el caso de ciertas religiones no cristianas y también de ciertas sectas recientes que se fundan en semejantes 'revelaciones'."

Comentario : Según a la enseñanza de la iglesia (Católica Romana), aún cuando los Católicos regulares pueden ser vehículos de la revelación extra-Bíblica, el discernimiento de autenticidad de tal revelación no se extiende al simple Católico por sí mismo. Más bien, tiene que ser sustentado a través del magisterio de la 'Madre Iglesia', la cual se abroga el derecho a tal autoridad (Ver también el canon 750 arriba). Roma racionaliza la aceptación de otros recursos de revelación extra-bíblica, declarando que los fieles y simples Católicos dan la bienvenida a cualquiera de las enseñanzas que la Iglesia de Roma les guíe a aceptar.

Ella consolida su poder por arriba de los simples Católicos, negando en la práctica que esa revelación es completa y definitiva. La Biblia avisa acerca de "no pensar más de lo que está escrito". Aquí Roma concede su aprobación a una revelación extra-Bíblica privada, pero solamente a su discreción. Lo que sigue de ésta doctrina no Bíblica es, por ejemplo, la ola de aceptación a las apariciones de "Maria" y su "evangelio de obras".

Sumario: El principio de *Sola Scriptura*, o sea, solamente la palabra de Dios escrita siendo la autoridad final, está claramente demostrada en ambos el Antiguo y el Nuevo Testamento. En el Nuevo Testamento, es la palabra de Dios escrita y ésta sola a la cual Nuestro Señor Jesucristo y sus apóstoles se refieren como a la autoridad final. En la Tentación, Jesús resiste tres veces a Satanás, diciendo, "Está escrito", como, por ejemplo, en Mateo 4:4, " él

respondió y dijo: escrito está: no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios". Además, refutando los errores de los Saduceos, el Señor dijo, ".erráis, ignorando las Escrituras y el poder de Dios." Que el Señor acepta totalmente la autoridad del Antiguo Testamento es evidente en Sus palabras en Mateo 5:17-18, "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido." Una noche antes de su crucifixión, Jesús oró a Su Padre con éstas claras palabras, "Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad." Concerniente a la máxima autoridad, el Señor apela a la Palabra de Dios escrita, sin jamás referirse a la tradición como a una autoridad. Fue también en este punto preciso que el Señor castiga severamente a los Fariseos y a los Escribas por su confianza en la tradición como la autoridad por la cual invalida la Palabra de Dios en sus vidas, como apunta en Marcos 7:6-7, 9:13.

Que la Palabra de Dios escrita es la autoridad final está declarado y también hecho muy claro por el Apóstol Pablo. En su carta a los Romanos, Pablo escribe, *"Porque las cosas que se escribieron, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza."*

Para su edificación, Pablo advierte a los creyentes *"no pensar más de lo que está escrito, no sea que por causa de uno, os envanezcáis unos contra otros."*

El Señor Cristo Jesús dijo que *"la Escritura no puede ser quebrantada"*. (Juan 10:35)

La Palabra de Dios que está contenida en las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento es la única norma para enseñarnos cómo podemos conocer y glorificarle, como el Apóstol Juan dice, *"Lo que hemos visto y oído, eso os anunciamos, para que también vosotros tengáis comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el padre y con su hijo Jesucristo. Estas cosas os escribimos, para que vuestro gozo sea cumplido."*

" Lejos de Roma, cerca de Dios: Los testimonios de cincuenta cinco sacerdotes católicos romanos convertidos" Precio: \$12.99 Disponible de: Editorial Portavoz, P.O. Box 2607, Grand Rapids, MI 49501 EE.UU Para hacer un pedido o para más información acerca de Los testimonios de cincuenta cinco sacerdotes católicos romanos convertidos, por favor llame al :1-877-733-2607, llamada gratuita. Editorial Portavoz también se encuentra en Internet en la página: www.portavoz.com

1. Código de Derecho Canónico. Texto Latino: Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, Roma 1983. Traducción castellana: Conferencia Episcopal Española.

2. Catecismo de la Iglesia Católica

3. I Cor. 4:6

4. Mat.22:29

5. Juan 17:17

6. Romanos 15:4

7. I Corintios 4:6

8. I Juan 1:3,4